

Guayaquil, febrero 28 del 2000

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Exp. No. 99615-99

Edison

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía BONACASA S.A., cumpro en comunicarle que el día de hoy, procedí a registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía, las transferencias de acciones producidas en el capital de la misma, siendo esta la siguiente:

1.- Dr. JULIO CESAR ORTEGA JARAMILLO, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 1701441402, ha transferido UN MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA acciones a favor de la señora JUANITA MARIA PINO RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 0912006764.

Particular que comunico para los fines de ley consiguientes.

Atentamente,

Christian Rafael Navarrete S
Christian Rafael Navarrete González
C.C.- 091464837-3
Gerente General

OK

16591